

Sistema de clasificación de la biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas

martha morineau i.
héctor dávalos m.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

MARTA ~~MORINEAU IDUARTE~~
HÉCTOR ~~DÁVALOS MARTINEZ~~

**SISTEMA DE CLASIFICACIÓN
DE LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
México 1983

C 10172

J. 2.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Serie E. Varios. Núm. 26.

75.113

684

2

010172

Primera edición: 1983

D.R. © 1983, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán,
04510 México, D. F.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

Prólogo	5
Introducción.	9
Sumario general	23
Determinantes de lugar	60
Índice analítico de las tablas de clasificación	67
Índice alfabético de determinantes de lugar	93

Siendo jefe del Departamento de Publicaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas José Luis Soberanes, se terminó de imprimir este libro en Impresos Chávez el 20 de octubre de 1983. Su composición se hizo en tipos Times Roman de 8:9, 9:10 y 11:12 puntos. La edición consta de 1 000 ejemplares

P R Ó L O G O.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México cuenta con una Biblioteca especializada, de aproximadamente ochenta mil volúmenes, integrada por tres acervos: el tradicional, el Mario de la Cueva y el Andrés Serra Rojas.

El acervo tradicional se vino formando desde la fundación del Instituto en el año de 1940 y hasta 1978 se integraba con 13,275 volúmenes.

El acervo tradicional, que se tiene actualizado a través de compras y canjes, fue enriquecido en forma notable con la adquisición de dos de las bibliotecas jurídicas privadas más importantes del país: la del maestro Mario de la Cueva, quien la legó a la Universidad Nacional Autónoma de México, y la del maestro Andrés Serra Rojas que fue donada por el gobierno de la República al Instituto.

Para el Instituto de Investigaciones Jurídicas, la biblioteca y el centro de documentación son sus verdaderos laboratorios y por tanto tienen prioridad en nuestros programas de trabajo. Creemos que hemos avanzado en poder brindar al personal académico del Instituto, de la Universidad y del país, una biblioteca y un centro de documentación adecuados para realizar investigación jurídica a un alto nivel académico.

Como explican los miembros del personal académico Marta Morineau y Héctor Dávalos, este Instituto se encontró con el problema de que los sistemas tradicionales de clasificación para las bibliotecas, como el de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos de América y el decimal de Dewey, no son los más apropiados para clasificar una biblioteca jurídica

en un país que cuenta con un régimen de tradición romano-canónica; por ello, el personal académico de la biblioteca, coordinado por la profesora Marta Morineau, se abocó para crear y precisar un sistema que superara los problemas que se encontraron con los tradicionales. Así, con el entusiasmo, los conocimientos y la imaginación de ellos, se diseñó el Sistema de Clasificación de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con dicho sistema se ha clasificado todo el acervo tradicional y todo el acervo Mario de la Cueva; estamos comenzando a hacerlo con el acervo Andrés Serra Rojas.

Nos ha dado buen resultado nuestro sistema de clasificación, nos ha permitido superar las dificultades que habíamos encontrado con los otros sistemas y hemos comprobado que es operativo y fácil de usar. Por ello, dos de los autores del mencionado sistema de clasificación, escribieron este folleto que tiene la finalidad de informar a las bibliotecas de las instituciones frateras, las facultades, escuelas e institutos de derecho de la República Mexicana qué es el sistema de clasificación de la Biblioteca de este Instituto, con el propósito de que las instituciones frateras contemplen si el mencionado sistema puede ser de utilidad.

Todos sabemos que la valía de una biblioteca no estriba sólo en la existencia del material, sino en su clasificación y catalogación.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas se encuentra orgulloso de que su biblioteca cuente con una hemeroteca completamente catalogada y que dos de sus acervos estén así mismo clasificados y catalogados.

Nuestra biblioteca junto con nuestro centro de documentación, que comprende el material legislativo y jurisprudencial, integran dos instrumentos valiosos e indispensables para que el personal académico de esta dependencia universitaria pueda cumplir con su principal objetivo: realizar investiga-

ciones jurídicas, especialmente sobre los problemas nacionales, con un alto nivel tendente a conseguir la excelencia académica.

Deseamos fervientemente que esta publicación logre, aunque sea en parte, la finalidad por la que se realizó y en esta forma el instituto continúe siendo útil no sólo a nuestra Universidad sino también a las instituciones de enseñanza superior de nuestro país, y así poder resarcir, en alguna forma, los recursos que el pueblo nos otorga para que creemos, recreemos y enriquezcamos la cultura jurídica de México al servicio de las mejores causas de nuestro país.

**Jorge CARPIZO
Director del Instituto de Investigaciones
Jurídicas de la UNAM**

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Introducción

La Universidad tiene encomendadas como funciones esenciales: la docencia, la investigación y la difusión y extensión de la cultura.

Las bibliotecas universitarias, tanto la Biblioteca Central, como cada una de las bibliotecas departamentales, son medios indispensables para realizar esas funciones, especialmente en lo que respecta a la investigación y al apoyo docente.

Para cumplir con lo anterior, las bibliotecas no deben ser consideradas como un almacén de libros y otros materiales, sino que deben representar un papel más importante, como intermediarias entre la información y el usuario, poniendo en manos de éste los elementos necesarios para que pueda obtener la información que necesita.

Para alcanzar esta meta, las bibliotecas deben realizar una función específica, que es lo que llamamos organización bibliográfica.

– La organización bibliográfica comprende todo lo relativo a la ordenación del material que en ellas se encuentre, y se logra fundamentalmente a través de los procesos de clasificación y catalogación.

Clasificar quiere decir identificar el material, para luego ordenarlo conforme a criterios coherentes y uniformes. Generalmente por materias, clasificando juntas todas aquellas

obras que tratan del mismo tema, para después poder asignarles un lugar en donde siempre se las pueda localizar.

Además de la clasificación y como complemento de ella, tenemos el proceso de catalogación o descripción del material, descripción que por regla general se vierte en tarjetas de catálogo, que representan a cada una de las obras de la biblioteca y que se ponen al servicio del lector para que pueda saber qué hay en ella y dónde se encuentra.

Esta publicación da a conocer el sistema de clasificación que hemos desarrollado para la ordenación de los libros de nuestra colección, haciendo también una referencia a la organización hemerográfica y a los catálogos de nuestra biblioteca.

La biblioteca

La Biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, es una biblioteca departamental, especializada en derecho, que forma parte del sistema bibliotecario de la propia Universidad.

La biblioteca está constituida por la colección de publicaciones periódicas o revistas, es decir, la hemeroteca, y por la colección de libros, o sea, la biblioteca propiamente dicha.

Organización bibliográfica

Para clasificar el material de la biblioteca se tenían principalmente dos sistemas para escoger.

Por un lado, el Sistema de Clasificación de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América, sistema empleado en la Biblioteca Central de la UNAM; y por el otro, el Sistema Decimal de Dewey.

Ambos sistemas fueron elaborados en Estados Unidos y concebidos para bibliotecas generales, es decir, bibliotecas

que contienen obras de diversas materias, en otras palabras, ninguno de los dos se elaboró teniendo en mente una biblioteca especializada, y menos aún, especializada en derecho.

A finales del año de 1979, la Comisión de Documentación e Información del Instituto, recomendó que la clasificación se hiciera de acuerdo con el sistema Dewey, por la siguiente razón: porque en el sistema de la Biblioteca del Congreso no se había concluido, todavía, el desarrollo del esquema de la clase K, correspondiente a derecho, y por tanto aún no existía un criterio en lo que se refiere a los sistemas jurídicos neo-romanistas o de tradición romano-canónica como el nuestro.

Por lo anterior era muy difícil clasificar nuestra colección utilizando ese sistema. Tampoco podíamos aprovechar el servicio de clasificación y catalogación que presta la Dirección General de Bibliotecas porque, como ya se dijo, se basa en el sistema de la Biblioteca del Congreso.

El uso del sistema Dewey, sin embargo, dio origen a una serie de problemas; no sólo porque el sistema fue hecho para bibliotecas generales, sino porque procede de un país cuya tradición cultural es diferente a la nuestra, siendo más adecuado para clasificar obras jurídicas dentro del sistema angloamericano (*Common Law*), que dentro de nuestra tradición romano-canónica.

Por las razones expuestas, el sistema Dewey no contempla todas las materias de estudio jurídico que nos interesan, mientras que otros temas que nosotros incluimos en el área del derecho, Dewey los ubica en el campo de las otras ciencias sociales, circunstancia, que a su vez, dispersa el acceso a la información. Así, los temas de federalismo y derecho electoral, por ejemplo, están clasificados en Dewey dentro de ciencia política, y nosotros los clasificamos en derecho constitucional.

En un principio, intentamos subsanar estos problemas haciendo adiciones y modificaciones al esquema Dewey, por

lo que se reformó la tabla de derecho constitucional, introduciendo en ella los temas que Dewey contempla en ciencia política, agregando, además un rubro para el derecho constitucional mexicano.

Se clasificó la colección de acuerdo con esa tabla reformada, pero siguieron presentándose gran cantidad de inconvenientes. Se hizo una segunda adaptación de la tabla y se volvió a clasificar de acuerdo con ella. Pero era prácticamente más lo que se había modificado que lo que se conservó.

El personal de la biblioteca, con base en la experiencia adquirida al tratar repetidas veces de adecuar el sistema a las características específicas de nuestro acervo, llegó a la conclusión de que era mejor desarrollar un esquema especial de acuerdo con nuestros intereses y necesidades.

Para ello, se analizaron publicaciones de experiencias análogas en otras bibliotecas, tanto nacionales como extranjeras; se estudiaron entre otros, el sistema de clasificación creado por la Biblioteca de Derecho de la Universidad de Stanford, California, Estados Unidos, y la ampliación que del esquema de la Biblioteca del Congreso hizo la Universidad Iberoamericana de nuestro país, y se consultaron las opiniones de especialistas en la materia. En forma paralela se realizó un inventario general, no específico, por materias, de todo el acervo con el objeto de orientar el desarrollo de las tablas.

Nuestro sistema de clasificación

El sistema Dewey divide las ramas del conocimiento en diez grandes clases. La clase 000 se refiere a generalidades, la 100 a filosofía, la 200 a religión, la 300 a ciencias sociales, y así sucesivamente hasta el 900. Dentro de la clase 300, las ciencias sociales están divididas a su vez en: 310, estadística; 320, ciencia política; 330, economía; 340, derecho, etcétera, hasta el 390. Derecho, por su lado, se subdivide

en: 341, derecho internacional; 342, derecho constitucional y derecho administrativo; 343, derecho público, etcétera, hasta el 349. Este esquema sólo incluye las materias jurídicas que caben entre el 1 y el 9, sin tener más posibilidades de subdivisión. Para añadir otras materias se recurre al uso del punto decimal, agregando todos los números que se quieran después del punto.

Aunque ese procedimiento nos da un número ilimitado de posibilidades, tiene el inconveniente de que los números de clasificación también crecen ilimitadamente dando como resultado claves de muchos dígitos que resultan poco prácticas.

Nosotros concebimos un esquema que consiste, en primer lugar, de una tabla o sumario general, en el cual se asigna una letra que corresponde a una o a varias materias. Esta es la tabla correspondiente a las centenas en Dewey, sólo que tenemos más posibilidades de subdivisión, tantas como letras tiene el alfabeto. Además reservamos algunas letras para futuras subdivisiones. Incluimos algunas disciplinas no jurídicas, pero que tienen relación con el derecho y de las que nuestra biblioteca tiene una buena colección.

De esta manera nuestro esquema general quedó integrado de la siguiente forma:

- A000 Obras de consulta
- B000 Teoría del Estado, ciencia política, sociología
- C000 Obras generales de derecho, derecho comparado, filosofía del derecho, sociología jurídica
- D000 Derecho internacional público y privado
- E000 Derecho constitucional
- F000 Derecho administrativo
- G000 Derecho financiero y aduanero

- H000 Derecho procesal civil y penal
- J000 Derecho penal
- K000 Derecho civil
- L000 Derecho mercantil
- M000 Derecho agrario
- N000 Derecho del trabajo y de la seguridad social
- P000 Otras disciplinas jurídicas: Derecho aéreo y espacial, derecho canónico, derecho militar, derecho minero, derecho económico
- R000 Derecho romano e historia del derecho
- T000 Universidades
- V000 Historia
- W000 Filosofía
- Y000 Economía

Para cada una de estas disciplinas se desarrolló una tabla en la que se asignaron números a los temas más importantes. Cada libro queda ordenado así con una clave que consiste primero de una letra que señala a cuál materia pertenece. Luego, de tres números que indican, dentro de esa materia en particular, en cuál de las subdivisiones queda encuadrado. Inmediatamente después de estos tres dígitos puede haber un punto. Al lado derecho del cual, aparecerán otras tres cifras que corresponden al lugar geográfico al que el libro se refiere.

Clasificación geográfica

Para poder señalar determinantes de lugar a las obras que así lo requieren, hubo que desarrollar una lista de regiones

y países asignando ordenadamente a cada uno de ellos una clave numérica: 100 es América; 200, Europa; 300, Asia; 110, América del Norte; 120, América Central; 130, Antillas; 111, Canadá; 112, Estados Unidos; 113, México, y así sucesivamente.

El punto divide en nuestro sistema la clasificación por el contenido —del lado izquierdo— y la clasificación geográfica —del lado derecho—. De esta manera, nuestras claves, tanto para los temas como para los lugares geográficos, son todas de tres dígitos. La mayor parte de las obras tienen, por consiguiente, una clave formada por una letra y seis dígitos, salvo aquellas que no tengan referencia alguna a lugar geográfico, las que tendrán solamente tres. Por lo anterior, un número de clasificación en nuestro sistema podría ser el siguiente:

K700.113

Rojina Villegas, Rafael.

Derecho Civil, Contratos.

México, Jus, 1944.

2 v.

1.—Contratos — Teoría — México. 1.t.

Esto significa que la obra en cuestión es derecho civil, la cual se clasifica bajo la letra K; trata sobre CONTRATOS, tema que tiene el número 700 dentro de esta materia, y se refiere a México, cuya clave geográfica es 113 y está a la derecha del punto decimal.

El desarrollo de las tablas, los encabezamientos de materia y la clasificación

La elaboración de las tablas implicó un trabajo muy minucioso. Primero se procedió a hacer una lista de los temas de mayor importancia en cada materia. Para esto se consultaron los índices de obras especializadas, los temarios de la materia respectiva utilizados en la Facultad de Derecho de la UNAM, y en su caso, los códigos y otros textos legislativos. Entonces se diseñó un modelo preliminar, el cual fue discutido con los especialistas del Instituto.

Posteriormente se asignaron números a algunos de estos temas, procurando reservar espacios suficientes para futuras adiciones.

Se elaboraron paralelamente relaciones de voces para que fueran utilizadas como encabezamientos para el catálogo de materias; esto con el fin de no asignar voces sinónimas a un mismo tema al clasificar una obra, pues la información dispersa se pierde en gran proporción; y también, para garantizar el uso de la voz más correcta en cada caso.

Estas relaciones fueron primero divididas por materias, luego se reagruparon para formar un catálogo general ordenado alfabéticamente, con lo cual logramos una depuración de los encabezamientos de materia, y finalmente les asignamos las correspondencias necesarias de acuerdo con las tablas de clasificación.

Queremos hacer notar que nuestro esquema de clasificación tiene como objetivo el facilitar la localización de las obras. Por tanto, el criterio principal para desglosar las tablas no fue solamente de orden teórico sino también el que representó en cada caso más ventajas prácticas.

Se nos presentó frecuentemente el problema de que un mismo libro podría haber quedado clasificado en varios de los temas de una misma materia o incluso en varias de las materias. Esto nos llevó a adoptar criterios definitivos, arbi-

trarios en ocasiones, pero eficaces. Lo importante no es dónde queden, sino que los libros se puedan localizar fácilmente, y que las obras que tratan del mismo tema estén juntas y se clasifiquen de la misma manera.

El desarrollo de las tablas y la clasificación de los libros, fueron tareas que se realizaron casi en forma simultánea. Una vez terminado el esquema de una materia se iniciaba de inmediato la clasificación de las obras. Esto nos permitió probar la eficacia del sistema y, en su caso, hacer las rectificaciones necesarias.

Los resultados han sido positivos, las tablas son funcionales, y a la fecha nos han servido para terminar con la clasificación del acervo tradicional, así como para mantenerlo actualizado.

Clasificación por autor y por título

Dentro de nuestro sistema de clasificación, además de la clave que anteriormente hemos descrito y que está compuesta por una letra seguida de tres o seis dígitos, existe una segunda clave o número identificador que se forma con el nombre del autor y el título de la obra.

Esta segunda clave se obtiene empleando las *Tablas de Notación Interna para Bibliotecas Hispánicas*, de Luis Málaga, editadas por la Unión Panamericana.

Exclusivamente se emplean las tablas de tres cifras, recomendables para bibliotecas especializadas.

Las tablas consisten en un listado de combinaciones de letras, alfabetizadas de la A a la Z y a cada una de dichas combinaciones le corresponde un número específico.

Las primeras letras del apellido del autor de la obra tienen en esas tablas un equivalente numérico.

La clave de autor y título se forma entonces, primero, por una letra mayúscula que es la inicial del apellido del autor, a continuación, por la cifra que corresponde a las primeras

letras de ese apellido y al final con la inicial del título de la obra. Por ejemplo:

K700.113

Rojina Villegas, Rafael

R714d Derecho Civil, Contratos

México, Jus, 1944.

2 v.

1.—Contratos — Teoría — México. 1.t.

En este ejemplo, la clave de autor y título está formada por la letra mayúscula *R*, que es la inicial del apellido del autor, a continuación por el número *714*, que es la cifra que corresponde al apellido y finalmente por la letra minúscula *d*, primera letra del título de la obra.

Organización hemerográfica

Tal como se señaló al principio de esta publicación, la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas, está formada por dos grandes secciones, la biblioteca propiamente dicha y la colección de publicaciones periódicas o hemeroteca.

La hemeroteca es una de las más completas dentro de su categoría, en todo el país. A la fecha se reciben 298 títulos de revistas, cuya periodicidad es anual, semestral, trimestral, etcétera, e incluso se llegan a recibir publicaciones semanales.

El material proviene de diversos países, de diferentes sistemas jurídicos, y en varios idiomas. La hemeroteca del Instituto resulta sumamente útil si se considera que el pensamiento jurídico de actualidad es el que está contenido en las publicaciones periódicas y que éstas son recibidas con mayor

oportunidad que los libros y otro tipo de publicaciones. De esta manera, ponemos al alcance de los usuarios lo más reciente de la producción jurídica mundial.

El material hemerográfico una vez que se recibe, es registrado en un "Kardex", por lo que resulta muy fácil saber qué títulos se reciben, con qué frecuencia y si existe el título, volumen y número de la revista que se desea consultar.

Físicamente las revistas son acomodadas en la estantería ordenadas por países, dentro de éstos alfabéticamente por título y de acuerdo a su numeración; a dicha estantería sólo tiene acceso el personal de la biblioteca que proporciona servicio al público, a fin de conservar el orden y acomodo de las revistas.

Catálogos e índices

El catálogo entendido como el instrumento que permite conocer la existencia y ubicación de cada uno de los libros y publicaciones periódicas, está formado por tarjetas las cuales representan a los libros y revistas que forman las colecciones de la biblioteca del Instituto. Los catálogos públicos se encuentran a disposición de todos los usuarios de nuestras instalaciones.

La biblioteca cuenta con un catálogo dividido, por autor, título y materia.

En las tres secciones las tarjetas de catalogación se encuentran ordenadas alfabéticamente.

El usuario puede emplear cualquiera de estas tres vías para localizar el material de consulta:

Si conoce el nombre del autor, debe acudir directamente a la sección de autores.

El catálogo de títulos es recomendable cuando se sabe el nombre exacto de una obra, en este caso el esfuerzo para localizarla será mínimo.

Si únicamente sabe el nombre de la materia a consultar, el catálogo de materias resultará más adecuado; en él encon-

trará varias obras sobre el tema, autores diversos, etcétera, y obtendrá información más completa.

Los catálogos están integrados por tarjetas en las que aparecen los datos principales de cada uno de los libros: autor, título, año y lugar de impresión, editorial, número de páginas, así como las voces o materias de que trate el libro.

En la hemeroteca, el control del material se efectúa no sólo por el registro en el "Kardex", sino también por la catalogación.

Existe, en forma similar a la de los libros, un catálogo público, dividido por autores y materias.

El usuario puede, así, obtener la información buscando el artículo por el nombre del autor, o bajo la materia que le interesa.

La catalogación analítica de los artículos de las publicaciones periódicas es una tarea difícil, pero que facilita el acceso a la información.

Además de lo anterior, la hemeroteca del Instituto tiene a disposición de los usuarios, los índices usuales de publicaciones periódicas jurídicas a los cuales estamos suscritos, y presta un servicio adicional, a través del *Avance Bibliográfico Jurídico*, que es el índice de revistas publicado mensualmente por el Instituto. El *Avance* contiene el listado y el sumario de los títulos que se reciben durante el mes y los índices por temas y por autores. Los índices, analítico y onomástico, son elaborados por un equipo compuesto por miembros del personal académico del Instituto.

Creemos que estas tareas de organización biblio-hemerográfica, aunadas a la de adquisiciones y servicios al público, permiten que la biblioteca cumpla con su cometido y realice la función que le ha sido encomendada como parte integrante de nuestro instituto y de la máxima casa de estudios del país.

TABLAS DE CLASIFICACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Reconocimiento

Las tablas de clasificación que aparecen en esta publicación son el resultado de un esfuerzo colectivo, realizado por los siguientes miembros del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México:

**José Aguario Álvarez
Raúl Carranza Gallardo
Héctor Dávalos Martínez
Soyla H. León Tovar
Sergio López Ayllón
Jorge Madrazo
Manuel Madrazo Bolívar
Marta Morineau Iduarte
Amador Rodríguez Lozano
Gabriela Sánchez Luna**

Hacemos patente nuestro agradecimiento a los investigadores del Instituto por sus consejos, al Departamento de Publicaciones y a todos los miembros del personal administrativo que con su ayuda hicieron posible la realización de este programa.

Advertencia preliminar

1. La clave 000 se puede utilizar para la clasificación de obras cuyo contenido se refiera a congresos, cursos, seminarios, homenajes o estudios colectivos sobre diversos temas de cualquier materia.
2. Por tratarse de una biblioteca mexicana, se asignó el rubro 030 para clasificar las obras que se refieren al derecho mexicano.

En el caso de que estas mismas tablas llegaran a ser utilizadas en otro lugar, el rubro 030 podría corresponder al país o región en que se implante el sistema.

SUMARIO GENERAL

- A000 OBRAS DE CONSULTA**
- B000 TEORÍA DEL ESTADO, CIENCIA POLÍTICA, SOCIOLOGÍA**
- C000 OBRAS GENERALES DE DERECHO, DERECHO COMPARADO, FILOSOFÍA DEL DERECHO, SOCIOLOGÍA JURÍDICA**
- D000 DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y PRIVADO**
- E000 DERECHO CONSTITUCIONAL**
- F000 DERECHO ADMINISTRATIVO**
- G000 DERECHO FINANCIERO Y ADUANERO**
- H000 DERECHO PROCESAL CIVIL Y PENAL**
- J000 DERECHO PENAL**
- K000 DERECHO CIVIL**
- L000 DERECHO MERCANTIL**
- M000 DERECHO AGRARIO**
- N000 DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**
- P000 OTRAS DISCIPLINAS JURÍDICAS: DERECHO AÉREO Y ESPACIAL, DERECHO CANÓNICO, DERECHO MILITAR, DERECHO MINERO, DERECHO ECONÓMICO**

- R000 DERECHO ROMANO E HISTORIA DEL DE-
RECHO**
- T000 UNIVERSIDADES**
- V000 HISTORIA**
- W000 FILOSOFÍA**
- Y000 ECONOMÍA**

A000 OBRAS DE CONSULTA

- 020 Obras generales sobre lingüística**
- 050 Enciclopedias generales en español**
- 070 Enciclopedias generales en otros idiomas**
- 100 Diccionarios generales del idioma español**
- 110 Diccionarios generales de inglés**
- 120 Diccionarios generales de francés**
- 130 Diccionarios generales de italiano**
- 140 Diccionarios generales de portugués**
- 150 Diccionarios generales de alemán**
- 160 Diccionarios generales de ruso**
- 170 Diccionarios generales de otros idiomas**
- 200 Diccionarios bilingües inglés-español, español-inglés**
- 210 Diccionarios bilingües francés-español, español-francés**
- 220 Diccionarios bilingües italiano-español, español-italiano**
- 230 Diccionarios bilingües portugués-español, español-portugués**
- 240 Diccionarios bilingües alemán-español, español-alemán**
- 250 Diccionarios bilingües ruso-español, español-ruso**
- 260 Otros diccionarios bilingües**

- 270 Diccionarios multilingües
- 300 Enciclopedias y diccionarios jurídicos en general
- 305 Diccionarios de filosofía del derecho y sociología jurídica
- 310 Diccionarios de derecho internacional
- 315 Diccionarios de derecho constitucional
- 320 Diccionarios de derecho administrativo
- 325 Diccionarios de derecho financiero y aduanero
- 330 Diccionarios de derecho procesal
- 335 Diccionarios de derecho penal
- 340 Diccionarios de derecho civil
- 345 Diccionarios de derecho mercantil
- 350 Diccionarios de derecho agrario
- 355 Diccionarios de derecho del trabajo y de la seguridad social
- 360 Diccionarios de otras disciplinas jurídicas: derecho aéreo y espacial, derecho aduanero, derecho minero, derecho económico
- 365 Diccionarios de derecho romano y de historia del derecho
- 370 Diccionarios de ciencia política
- 375 Diccionarios de economía
- 380 Diccionarios y enciclopedias de ciencias sociales en general
- 390 Otros diccionarios del área de humanidades
- 400 Diccionarios bilingües de terminología jurídica

- 450 Diccionarios multilingües de terminología jurídica
- 470 Otras obras de consulta (directorios, índices, etcétera)
- 500 Bibliografías
- 510 Bibliografías generales
- 530 Bibliografías individuales
- 550 Bibliografías de bibliografías
- 600 Bibliografías jurídicas generales
- 605 Bibliografías de filosofía del derecho y sociología jurídica
- 610 Bibliografías de derecho internacional
- 615 Bibliografías de derecho constitucional
- 620 Bibliografías de derecho administrativo
- 625 Bibliografías de derecho financiero y aduanero
- 630 Bibliografías de derecho procesal
- 635 Bibliografías de derecho penal
- 640 Bibliografías de derecho civil
- 645 Bibliografías de derecho mercantil
- 650 Bibliografías de derecho agrario
- 655 Bibliografías de derecho del trabajo y de la seguridad social
- 660 Bibliografías de otras disciplinas jurídicas: derecho aéreo y espacial, derecho aduanero, derecho minero, derecho económico
- 665 Bibliografías de derecho romano y de historia del derecho

- 670 Bibliografías de ciencia política
- 672 Bibliografías de historia
- 674 Bibliografías de filosofía
- 675 Bibliografías de economía
- 680 Bibliografías de administración pública
- 750 Biografías
- 775 Biblioteconomía y archivonomía
- 790 Colecciones generales
- 800 Libros raros

B000 *TEORÍA DEL ESTADO, CIENCIA POLITICA, SOCIOLOGÍA*

- 010 Obras generales de teoría del Estado: manuales, compendios, historia, etcétera
- 100 Elementos del Estado: soberanía, territorio, etcétera
- 120 Estado de derecho
- 310 Obras generales de ciencia política: manuales, compendios, historia, etcétera
- 350 Historia de las doctrinas políticas; nota: aquí se clasifican los libros que traten del desarrollo histórico de las doctrinas e ideas políticas
- 400 Ideología y modelos de dominación política (racismo, fascismo, nacionalismo, conservadurismo, etcétera)
- 425 Liberalismo, capitalismo, imperialismo
- 450 Marxismo, socialismo, colectivismo
- 475 Democracia
- 500 Sistemas e instituciones políticas
- 600 Sociología política (poder, opinión pública, grupos de presión, partidos políticos); nota: para aspectos jurídicos de los partidos políticos véase E800
- 700 Filosofía y antropología política; nota: dentro de este rubro se clasifican las obras de los grandes pensadores políticos que no se puedan clasificar en otro rubro
- 810 Obras generales de sociología: manuales, compen-

dios, historia, etcétera (teoría social, metodología social, y conceptos sociológicos)

850 Cambio social, revolución

950 Sociologías particulares

975 Relaciones internacionales

C OBRAS GENERALES DE DERECHO, DERECHO COMPARADO, FILOSOFÍA DEL DERECHO, SOCIOLOGÍA JURÍDICA

- C000** Obras generales de derecho (conferencias, congresos, cursos, homenajes y obras colectivas que no se refieran a otras materias jurídicas)
- 100 Enseñanza del derecho, investigación jurídica
- 200 Derecho comparado
- 250 Derecho clasificado por países
- 300 Obras generales de filosofía del derecho: manuales, compendios, historia, etcétera
- 400 Ciencia jurídica: metodología del derecho, lógica jurídica, interpretación e integración del derecho, informática jurídica, corrientes filosóficas incluyendo derecho natural
- 500 Teoría del derecho, conceptos jurídicos fundamentales: norma jurídica, deber jurídico, derecho subjetivo, sanción, orden jurídico, fuentes del derecho, etcétera
- 600 Axiología jurídica, justicia, moral y derecho
- 800 Sociología jurídica (incluye derecho primitivo)

D000 *DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y PRIVADO*

- 010 Obras generales de derecho internacional público: manuales, compendios, historia, etcétera
- 075 El Estado como sujeto de derecho internacional, Reconocimiento de Estados, Reconocimiento de gobiernos, Reconocimiento de insurgencia
- 100 Derecho de los tratados
- 150 Derechos humanos (aspectos internacionales)
- 200 Organismos internacionales (ONU y organismos especializados no económicos); nota: para OIT véase N670
- 240 Organismos internacionales regionales (OEA, OUA, Consejo Europeo, Corte de Justicia de la Comunidad Europea, Parlamento Europeo, etcétera)
- 280 Integración económica internacional (incluye CEE, CAEM, CECA, GATT, etcétera)
- 300 Territorio nacional, fronteras
- 350 Derecho diplomático, derecho consular, derecho de asilo
- 400 Derecho del mar (mar territorial, plataforma continental, etcétera), aguas y ríos internacionales
- 450 Protección internacional del medio ambiente; nota: para reglamentación interna véase F875
- 500 Derecho económico internacional, transferencia de tecnología, empresas transnacionales y multinacionales, sistema monetario internacional (FMI, etcétera)

- 550 Solución pacífica de controversias, Corte Internacional de Justicia, tribunales de arbitraje, responsabilidad internacional**
- 600 Paz, neutralidad, medios coercitivos no bélicos, no intervención, autodeterminación, seguridad colectiva (OTAN, Pacto de Varsovia, etcétera), desarme (SALT), armas y armamentismo**
- 650 Guerra, agresión, intervención en los asuntos de otro Estado, armisticio, prisioneros y rehenes de guerra**
- 700 Derecho penal internacional, extradición, deportación, expulsión**
- 750 Obras generales de derecho internacional privado: manuales, compendios, historia, etcétera**
- 800 Conflicto de leyes, contratos internacionales, arbitraje, conflicto de jurisdicciones**
- 850 Nacionalidad, naturalización, ciudadanía, extranjería**
- 900 Derecho comercial internacional, arbitraje comercial internacional; nota: para aspectos no jurídicos del comercio exterior véase Y600**
- 950 Unificación del derecho**

E000 *DERECHO CONSTITUCIONAL*

- 010 Obras generales de derecho constitucional: manuales, compendios, historia, etcétera
- 030 Derecho constitucional mexicano (obras generales, manuales, compendios, historia, etcétera); legislación constitucional mexicana comentada (constituciones, documentos, leyes constitucionales y proyectos legislativos)
- 050 Derecho constitucional comparado
- 100 Legislación constitucional comentada (constituciones, documentos, leyes constitucionales comentadas y proyectos legislativos)
- 500 Derechos humanos (nota: para aspectos internacionales véase D150), garantías individuales y sociales, estado de sitio
- 600 Formas de gobierno, presidencialismo, parlamentarismo, régimen de asamblea, órganos del gobierno
- 610 Poder ejecutivo
- 640 Poder legislativo, derecho parlamentario
- 670 Poder judicial
- 700 Sistemas de control de la constitucionalidad, tribunales constitucionales, amparo, *habeas corpus*, *judicial review*
- 800 Derecho electoral, sistemas electorales, partidos políticos (aspectos jurídicos), legislación electoral comentada (proyectos legislativos), representación
- 850 Estado unitario, Estado federal, Estado regional
- 900 Derecho político

F000 DERECHO ADMINISTRATIVO

- 010 Obras generales de derecho administrativo: manuales, compendios, historia, etcétera**
- 030 Derecho administrativo mexicano; obras generales, manuales, compendios, historia, etcétera; legislación administrativa mexicana comentada (incluye proyectos legislativos)**
- 050 Derecho administrativo comparado**
- 100 Legislación administrativa comentada (incluye proyectos legislativos)**
- 200 Actos administrativos (incluye concesiones)**
- 250 Contratos administrativos (incluye contratos de obra pública)**
- 300 Servicios públicos**
- 350 La función pública (incluye burocracia)**
- 400 Titulares de la administración pública (órganos, funciones y responsabilidad)**
- 500 Organización administrativa, reforma administrativa**
- 515 Centralización administrativa**
- 530 Desconcentración administrativa**
- 545 Descentralización administrativa**
- 560 Empresas públicas, fideicomisos públicos**
- 575 Administración local (regiones y municipios)**
- 600 Régimen patrimonial del Estado (incluye bienes nacionales), expropiación, nacionalización**
- 650 Sanciones administrativas (clausura, multas, etcétera), policía administrativa**

- 700 Justicia administrativa (control jurisdiccional de la administración, procedimiento administrativo, recursos administrativos, tribunales administrativos, *Ombudsman*)
- 725 Administración pública (informes de gobierno, censos, memorias, etcétera); nota: en este rubro se clasifican aspectos no jurídicos de la administración pública
- 750 Derecho registral
- 775 Derecho notarial
- 800 Derecho urbanístico, asentamientos humanos, movimientos migratorios y política de población
- 825 Derecho pesquero; nota: sólo lo referente a la reglamentación interna; para aspectos internacionales véase D400
- 850 Control y reglamentación administrativa (iglesias, panteones, pesas y medidas, etcétera, y en general todo tipo de reglamentación que no tenga un rubro específico)
- 875 Salud pública, Protección del medio ambiente; nota: para aspectos internacionales véase D450
- 900 Educación, ejercicio profesional, deportes; nota: para educación superior véase T000
- 925 Turismo
- 950 Medios de comunicación masiva
- 975 Comunicaciones y transportes

G DERECHO FINANCIERO Y ADUANERO

G000 *Derecho financiero*

- 010** Obras generales de derecho financiero: manuales, compendios, historia, etcétera
- 030** Derecho financiero mexicano (obras generales, manuales, compendios, historia, etcétera); legislación financiera mexicana comentada (incluye proyectos legislativos)
- 050** Derecho financiero comparado
- 100** Legislación financiera comentada (incluye proyectos legislativos)
- 200** Derecho fiscal (incluye coordinación fiscal)
- 210** Ingresos fiscales (impuestos, productos, derechos y aprovechamientos); nota: este rubro es de carácter residual. Todos aquellos libros de ingresos fiscales que no tengan un rubro asignado específicamente serán clasificados bajo él
- 220** Impuesto sobre la renta
- 230** Impuesto sobre la riqueza
- 240** Impuesto al valor agregado
- 250** Ingresos parafiscales; nota: son todos aquellos ingresos que obtiene el Estado de las utilidades del sector paraestatal
- 275** Derecho fiscal internacional
- 300** Finanzas públicas (incluye deuda pública)
- 350** Política fiscal (incluye reforma fiscal)

- 400 Derecho presupuestario (presupuesto y gasto público)
- 500 Órganos de la administración fiscal (autoridades fiscales, tesorería, etcétera)
- 550 Derecho penal fiscal (incluye sanciones fiscales)
- 600 Derecho procesal fiscal (tribunales, juicio, recursos, etcétera)
- 650 Sistemas fiscales (incluye régimen fiscal); nota: cuando se trate de todo el sistema fiscal de un país, o bien, cuando analice el régimen fiscal de una actividad económica en particular
- 700 *Derecho aduanero*
- 710 Obras generales de derecho aduanero; manuales, compendios, historia, etcétera
- 730 Derecho aduanero mexicano (obras generales, manuales, compendios, historia, etcétera); legislación aduanera mexicana comentada (incluye proyectos legislativos)
- 750 Derecho aduanero comparado
- 800 Legislación aduanera comentada (incluye proyectos legislativos)
- 825 Regímenes aduaneros (importación definitiva, importación temporal, exportación, etcétera)
- 850 Valoración aduanera; nota: se refiere a la forma para determinar el valor de las mercancías para efectos aduaneros
- 875 Nomenclatura arancelaria (tarifas de importación y exportación)
- 900 Infracciones aduaneras
- 950 Derecho procesal aduanero

H000 DERECHO PROCESAL CIVIL Y PENAL

- 025 Teoría general del proceso (principios, presupuestos e instituciones procesales)
- 075 Autocomposición y autodefensa
- 100 Teoría general de la acción (acciones y excepciones civiles y penales)
- 110 Jurisdicción
- 115 Competencia
- 125 Teoría general de la prueba (pruebas civiles y penales)
- 150 Decisiones judiciales (decretos, autos, sentencias civiles y penales), cosa juzgada
- 175 Teoría general de la impugnación (recursos y remedios civiles y penales)
- 210 Obras generales de derecho procesal civil: manuales, compendios, historia, etcétera
- 230 Derecho procesal civil mexicano (obras generales, manuales, compendios, historia, etcétera); legislación procesal civil mexicana comentada (incluye proyectos legislativos)
- 250 Derecho procesal civil comparado
- 300 Legislación procesal civil comentada (incluye proyectos legislativos)
- 325 Sujetos del proceso civil (partes, capacidad, legitimación, representación, etcétera)
- 340 Procedimiento civil (medidas cautelares, medios pre-

- paratorios, incidentes, etapas procesales, medios de apremio, sobreseimiento, tercerías), arbitraje
- 360 Procedimientos no contenciosos, jurisdicción voluntaria
- 375 Ejecución procesal civil (embargo, ejecución de sentencias, etcétera), costas judiciales
- 410 Obras generales de derecho procesal penal: manuales, compendios, historia, etcétera
- 430 Derecho procesal penal mexicano (obras generales, manuales, compendios, historia, etcétera); legislación procesal penal mexicana comentada (incluye proyectos legislativos)
- 450 Derecho procesal penal comparado
- 500 Legislación procesal penal comentada (incluye proyectos legislativos)
- 550 Sujetos del proceso penal (partes, capacidad, legitimación, representación, etcétera)
- 575 Averiguación previa (incluye integración del cuerpo del delito)
- 600 Procedimiento penal (presupuestos procesales, prisión preventiva, etapas procesales, medidas cautelares, medios de apremio, incidentes, sobreseimiento, extradición interna)
- 625 Ejecución procesal penal (ejecución de sentencias, embargo, etcétera), costas judiciales
- 650 Ministerio público (incluye policía judicial), Procuraduría General de Justicia
- 700 Jueces, jurados, carrera judicial
- 750 Organización judicial (incluye asistencia jurídica)

J000 DERECHO PENAL

- 010 Obras generales de derecho penal: manuales, compendios, historia, etcétera**
- 030 Derecho penal mexicano (obras generales, manuales, compendios, historia, etcétera); legislación penal mexicana comentada (incluye proyectos legislativos)**
- 050 Derecho penal comparado**
- 100 Legislación penal comentada (incluye proyectos legislativos)**
- 200 Ciencias penales**
- 210 Filosofía criminal**
- 220 Sociología criminal**
- 230 Política criminal, prevención de la delincuencia**
- 260 Psiquiatría criminal**
- 270 Medicina legal**
- 280 Criminalística (balística, grafología, fotografía criminal, antropometría, dactiloscopia, etcétera)**
- 290 Estadística criminal**
- 300 Teoría del delito (incluye presupuestos del delito)**
- 350 Elementos del delito (incluye los aspectos negativos del delito)**
- 380 Formas de aparición del delito (tentativa, delito consumado, autoría, complicidad y encubrimiento)**
- 400 El delincuente (peligrosidad, reincidencia y habitualidad), delincuencia juvenil y femenina**

- 440 Responsabilidad penal (incluye inimputabilidad, menores infractores, tribunales para menores, enfermos mentales y sordomudos)
- 470 Criminología (antropología criminal, psicología criminal, etcétera)
- 500 Penología, penas y medidas de seguridad (ejecución de penas y medidas de seguridad, hospitales psiquiátricos e infecciosos)
- 520 Extinción de la responsabilidad penal (amnistía, indulto, prescripción, rehabilitación, perdón y consentimiento del ofendido, muerte del delincuente y sustitución de penas)
- 550 Derecho penitenciario (régimen de cárcel preventiva, penitenciarías, colonias y campamentos penales e instituciones abiertas), centros de rehabilitación para menores
- 600 Delitos
- 700 Delitos contra la vida (lesiones, abandono de personas)
- 750 Homicidio (parricidio, infanticidio, eugenesia y eutanasia)
- 780 Aborto
- 800 Delitos contra el patrimonio (robo, fraude, daño en propiedad ajena)
- 850 Delitos contra la salud (producción, tenencia, o proselitismo en materia de estupefacientes, delitos de contagio)
- 900 Delitos sexuales (atentados al pudor, estupro, raptó, incesto, adulterio y violación)
- 950 Responsabilidad profesional (delitos cometidos en el ejercicio de una profesión)

K000 DERECHO CIVIL

- 010 Obras generales de derecho civil: manuales, compendios, historia, etcétera**
- 030 Derecho civil mexicano: obras generales, manuales, compendios, historia, legislación civil comentada (incluye proyectos legislativos)**
- 050 Derecho civil comparado**
- 100 Legislación civil comentada (incluye proyectos legislativos)**
- 200 Personas, personas físicas, personas morales**
- 300 Derecho de familia**
- 310 Patria potestad**
- 315 Tutela y curatela**
- 320 Matrimonio**
- 325 Régimen patrimonial del matrimonio**
- 335 Filiación del parentesco**
- 340 Divorcio**
- 345 Adopción**
- 350 Alimentos**
- 400 Sucesiones**
- 410 Testamentos**
- 500 Derechos reales**
- 510 Bienes**
- 520 Propiedad, copropiedad, condominio**
- 530 Posesión**

- 540 Uso, usufructo, habitación, servidumbres
- 600 Obligaciones
- 610 Acto, hecho y negocio jurídico
- 620 Consentimiento, objeto, forma, vicios de la voluntad
- 625 Inexistencia y nulidad
- 630 Fuentes de las obligaciones (contrato, declaración unilateral de la voluntad, gestión de negocios, enriquecimiento ilegítimo, hechos ilícitos)
- 640 Responsabilidad civil
- 645 *Torts*
- 660 Responsabilidad contractual (evicción y saneamiento)
- 670 Transmisión de las obligaciones (cesión de derechos, asunción de deudas, subrogación)
- 680 Extinción de las obligaciones (pago, novación, confusión, prescripción, compensación y remisión)
- 700 Contratos
- 710 Compraventa
- 720 Arrendamiento
- 730 Contratos de asociación (asociaciones y sociedades civiles)
- 750 Contratos de garantía
- 751 Hipoteca
- 753 Prenda
- 757 Fianza
- 770 Mandato (incluye representación)

- 775 Contratos preparatorios (promesa de contratar y contrato de opción)**
- 780 Propiedad intelectual (incluye derechos de autor)**
- 790 Concurso civil**

L000 *DERECHO MERCANTIL*

- 010 Obras generales de derecho mercantil: manuales, compendios, historia, etcétera
- 030 Derecho mercantil mexicano (obras generales, manuales, compendios, historia, etcétera); legislación mercantil mexicana comentada (incluye proyectos legislativos)
- 050 Derecho mercantil comparado
- 100 Legislación mercantil comentada (incluye proyectos legislativos)
- 200 Actos de comercio
- 220 La empresa (competencia desleal, consorcios, concentración de empresas, monopolios, etcétera)
- 240 Propiedad industrial (nombre y avisos comerciales, patentes, marcas, invenciones, dibujos y modelos industriales)
- 280 El comerciante (incluye auxiliares del comercio)
- 290 Derecho al consumo (protección al consumidor, responsabilidad del fabricante, etcétera)
- 300 Sociedades y asociaciones mercantiles
- 320 Sociedades irregulares
- 330 Sociedades anónimas (incluye sociedades de control)
- 350 Sociedades de responsabilidad limitada
- 390 Sociedades cooperativas y mutualistas
- 400 Contratos mercantiles (agencia mercantil, representación, transporte terrestre y aéreo, etcétera)

- 450 **Compraventa (incluye compraventa internacional, ventas CIF, FOB, etcétera)**
- 470 **Contrato de seguro**
- 490 **Contrato de garantía (hipoteca, prenda y fianza mercantil)**
- 500 **Derecho bancario (instituciones de crédito e instituciones auxiliares), banca central, política monetaria; nota: para sistema monetario internacional véase D500**
- 600 **Títulos y operaciones de crédito; nota: este rubro es únicamente para las obras que se refieran a ambas materias**
- 620 **Operaciones de crédito (depósito, reporto, etcétera)**
- 630 **Fideicomisos**
- 650 **Títulos de crédito (pagaré, obligaciones, acciones, etcétera); tarjeta de crédito**
- 660 **Letra de cambio**
- 670 **Cheque**
- 700 **Procedimiento mercantil (incluye acciones cambiarias)**
- 750 **Quiebra (incluye suspensión de pagos)**
- 800 **Inversiones extranjeras**
- 850 **Sociedades extranjeras**
- 900 **Derecho marítimo (transporte marítimo, seguro marítimo, banderas de conveniencia)**

M000 *DERECHO AGRARIO*

- 010 Obras generales de derecho agrario: manuales, compendios, historia, etcétera
- 030 Derecho agrario mexicano (obras generales, manuales, compendios, historia, etcétera); legislación agraria mexicana comentada (incluye proyectos legislativos)
- 050 Derecho agrario comparado
- 100 Legislación agraria comentada (incluye proyectos legislativos)
- 200 Autoridades agrarias (incluye consejo consultivo agrario)
- 300 Representación campesina (ejidal, comunal, etcétera)
- 400 Reforma agraria
- 425 Propiedad agraria (incluye pequeña propiedad agrícola y ganadera)
- 450 Propiedad ejidal y comunal (ejido, *koljoses*, etcétera)
- 500 Aguas y bosques; nota: para pesca véase F825
- 600 Derechos agrarios colectivos e individuales (transmisión y pérdida de derechos)
- 700 Incentivos a la propiedad rural (créditos, comercialización, distribución)
- 750 Registro agrario
- 800 Contratos agrícolas (aparcería, ocupación temporal)

**de parcelas, etcétera), unidades de producción, co-
operativas agrícolas, agroindustrias**

900 Procedimiento agrario (incluye acciones agrarias)

N000 *DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL*

- 010 Obras generales de derecho del trabajo; manuales, compendios, historia, etcétera
- 030 Derecho mexicano del trabajo (obras generales, manuales, compendios, historia, etcétera); legislación mexicana del trabajo comentada (incluye proyectos legislativos)
- 050 Derecho del trabajo comparado
- 100 Legislación del trabajo comentada (incluye proyectos legislativos)
- 200 Sujetos de trabajo (patrón, trabajador, etcétera)
- 250 Condiciones generales de trabajo (jornada, descansos, vacaciones, participación de utilidades, etcétera) reglamentos interiores
- 300 Salario (salarios mínimos, ordinarios, etcétera), protección al salario, política salarial
- 320 Capacitación y adiestramiento, aprendizaje
- 350 Trabajos especiales (bancario, a domicilio, etcétera)
- 400 Trabajo de menores, trabajo de mujeres
- 420 Trabajo universitario
- 450 Relación de trabajo, contrato individual de trabajo, estabilidad en el trabajo
- 500 Derecho colectivo del trabajo, contrato colectivo, contrato ley
- 540 Sindicación (sindicatos, estatutos, coaliciones, fede-

- raciones, confederaciones, movimiento obrero, etcétera)
- 580 Derecho procesal del trabajo (procedimiento laboral, arbitraje, providencias precautorias, conflictos de trabajo, comisiones mixtas, etcétera)
- 600 Autoridades del trabajo (autoridades jurisdiccionales y administrativas)
- 650 Huelga (incluye procedimiento de huelga), paro
- 670 Derecho internacional del trabajo (incluye OIT)
- 700 Previsión social (seguridad e higiene, etcétera), inspección del trabajo
- 710 Riesgos de trabajo (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales)
- 720 Derecho de la Seguridad Social: obras generales, manuales, compendios, historia, etcétera
- 740 Legislación comentada de seguridad social (incluye proyectos legislativos)
- 750 Mecanismos de seguridad social (mutualidad, asistencia, ahorro, etcétera)
- 780 Instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE, etcétera)
- 800 Beneficios sociales del trabajador (pensiones, guarderías, asignaciones familiares, vivienda, etcétera)
- 900 Autogestión obrera, cogestión, cooperativismo
- 950 Empleo (subempleo, desempleo, agencias de colocaciones, etcétera)

**P000 *OTRAS DISCIPLINAS JURÍDICAS: DERECHO
AÉREO Y ESPACIAL, DERECHO CANÓNICO,
DERECHO MILITAR, DERECHO MINERO, DE-
RECHO ECONÓMICO***

- 100 Derecho aéreo y espacial
- 200 Derecho canónico
- 400 Derecho militar
- 500 Derecho minero
- 700 Derecho económico: obras generales, manuales,
compendios, historia, etcétera
- 725 Derecho económico comparado
- 750 Derecho de la planeación (planes, programas)
- 775 Alimentos
- 800 Energéticos
- 825 Ciencia y tecnología

**R DERECHO ROMANO E HISTORIA
DEL DERECHO ***

- R000 Obras generales de derecho romano: manuales, compendios, historia, etcétera**
- 010 Fuentes
- 020 Fuentes no jurídicas
- 025 Derecho romano público
- 040 Derecho romano penal
- 050 Personas y familia
- 060 Derechos reales
- 070 Obligaciones y contratos
- 080 Sucesiones
- 090 Derecho romano procesal
- 300 Obras generales de historia del derecho: manuales, compendios, etcétera
- 330 Antigüedad (hasta el siglo V)
- 360 Edad Media (siglos VI a XV) (derechos germánicos, derecho feudal y derecho común)
- 390 Edad Moderna (siglo XVI en adelante) (incluye derecho indiano)
- 500 Historia del derecho, clasificada por países

*** Esta tabla es residual, la historia de cada materia se clasifica en la tabla correspondiente.**

- 600 Obras generales de historia del derecho mexicano: manuales, compendios, etcétera; fuentes doctrinales, legislativas y jurisprudenciales
- 620 Derecho prehispánico
- 630 Derecho colonial (hasta la Independencia, 1821)
- 640 El derecho mexicano desde 1821 hasta 1867
- 650 El derecho mexicano desde 1867 hasta 1910
- 660 El derecho mexicano desde 1910 hasta 1917

T UNIVERSIDADES

- T000 Universidades e instituciones de educación superior, derecho universitario**
 - 050 Historia de las universidades e instituciones de educación superior**
 - 100 Legislación universitaria comentada (incluye proyectos legislativos); nota: para contratos colectivos de trabajo véase N420**
 - 150 Documentos, testimonios e informes**
 - 200 Política educativa y académica**
 - 250 Relaciones entre el Estado y la Universidad**
 - 300 Autonomía universitaria**
 - 400 Funciones de las universidades (docencia, investigación, difusión de la cultura, servicio social, etcétera)**
 - 450 Conflictos universitarios; nota: para conflictos laborales véase N580**
 - 500 Facultades y escuelas, planes y programas**
 - 550 Facultades y escuelas de derecho: historia, planes y programas**
 - 600 UNAM: estudios varios, informes, documentos, testimonios, guías, etcétera**

V *HISTORIA*

- V000 Historia (congresos, estudios en homenaje, miscelánea)
- 010 Historia universal: obras generales, manuales, compendios, etcétera
- 100 Prehistoria y grandes civilizaciones antiguas
- 110 China
- 120 Egipto
- 130 Hebreos
- 140 Indos
- 150 Cercano Oriente (Mesopotamia, Persia, Fenicia, etcétera)
- 175 Historia de Europa: obras generales, manuales, compendios, etcétera
- 200 Grecia
- 210 Roma
- 220 Edad Media
- 240 Del Renacimiento a la Revolución Francesa
- 260 Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial (incluye Revolución Industrial)
- 280 De la Primera Guerra Mundial hasta la Época Contemporánea
- 300 Historia Moderna y Contemporánea de Asia
- 375 Historia Moderna y Contemporánea de África

- 450 Historia Moderna y Contemporánea de Oceanía**
- .500 Historia de América: obras generales, manuales, compendios, etcétera**
- .520 Historia de América del Norte (Canadá y Estados Unidos)**
- .550 Historia de América Latina: obras generales, manuales, compendios, etcétera**
- 600 Época Prehispánica**
- 625 Época Colonial**
- 650 Época Independiente**
- 675 Época Contemporánea**
- 700 Historia de México: obras generales, manuales, compendios, etcétera**
- 750 Época Prehispánica**
- 800 Época Colonial (hasta la Independencia)**
- 850 México Independiente desde 1821 hasta 1876**
- 890 México Independiente desde 1876 hasta 1910**
- 900 Revolución Mexicana 1910-1928**
- 925 México Contemporáneo desde 1928 a la actualidad**

W000 *FILOSOFÍA*

- 010 Obras generales de filosofía (metodología y didáctica de la filosofía)
- 100 Historia de la filosofía (corrientes y escuelas filosóficas)
- 120 Filosofía greco-romana
- 140 Filosofía de la Edad Media y el Renacimiento
- 160 Filosofía moderna (de Descartes a Hegel)
- 180 Filosofía contemporánea (de Hegel a la actualidad)
- 200 Filosofía de la historia
- 250 Metafísica y ontología (tiempo, espacio, ser, existencia, esencia)
- 300 Lógica
- 350 Filosofía de la ciencia
- 400 Epistemología
- 450 Ética y Axiología
- 500 Estética, teoría e historia del arte
- 550 Antropología filosófica
- 600 Filosofía latinoamericana
- 650 Filosofía de la religión (teología y religión)
- 700 Filosofía de la educación
- 750 Filosofía del lenguaje (semiología, semántica, simbología)

Y000 ECONOMÍA

- 010 Obras generales de teoría económica: compendios, manuales, etcétera (microeconomía, macroeconomía, conceptos fundamentales tales como valor, producción, distribución, oferta y demanda); nota: para moneda véase L500**
- 100 Historia del pensamiento económico**
- 140 Sistemas económicos**
- 150 Sistema capitalista o de libre empresa**
- 160 Sistema socialista o de economía planificada**
- 170 Intervencionismo estatal**
- 250 Desarrollo económico**
- 300 Métodos cuantitativos económicos (métodos y modelos econométricos, estadística económica, etcétera)**
- 400 Economía clasificada por países, geografía económica**
- 500 Política económica**
- 600 Comercio internacional (incluye comercio exterior); nota: aquí se clasifican los libros que traten estos temas desde un punto de vista no jurídico, los jurídicos se clasifican en D900**

DETERMINANTES DE LUGAR

- 100 AMÉRICA**
- 110 AMÉRICA DEL NORTE**
- 111 Canadá
- 112 Estados Unidos
- 113 México
- 114 Bermudas
- 115 Bahamas

- 120 AMÉRICA CENTRAL**
- 121 Guatemala
- 122 Honduras
- 123 Nicaragua
- 124 El Salvador
- 125 Costa Rica
- 126 Panamá
- 127 Belice

- 130 ANTILLAS**
- 131 Cuba
- 132 Jamaica
- 133 Haití
- 134 República Dominicana
- 135 Puerto Rico
- 136 Dominica
- 137 Santa Lucía
- 138 Trinidad y Tobago
- 139 Barbados
- 140 Grenada

- 150 AMÉRICA DEL SUR**
- 151 Colombia

- 152 Ecuador
- 153 Perú
- 154 Bolivia
- 155 Paraguay
- 156 Chile
- 157 Argentina
- 158 Uruguay
- 159 Brasil
- 160 Surinam
- 161 Guyana
- 162 Venezuela

- 190 LATINOAMÉRICA

- 200 EUROPA

- 210 EUROPA OCCIDENTAL
- 211 Gran Bretaña
- 212 Irlanda
- 213 Portugal
- 214 España
- 215 Andorra
- 216 Francia
- 217 Bélgica
- 218 Países Bajos
- 219 Luxemburgo
- 220 Mónaco

- 240 EUROPA SEPTENTRIONAL
- 241 Islandia
- 242 Noruega
- 243 Suecia
- 244 Finlandia
- 245 Dinamarca

250 EUROPA CENTRAL

- 251 Suiza
- 252 Liechtenstein
- 253 República Federal de Alemania
- 254 República Democrática Alemana
- 255 Polonia
- 256 URSS
- 257 Checoslovaquia
- 258 Hungría
- 259 Austria

270 EUROPA MERIDIONAL

- 271 Rumania
- 272 Bulgaria
- 273 Grecia
- 274 Albania
- 275 Yugoslavia
- 276 Italia
- 277 San Marino
- 278 Cd. del Vaticano
- 279 Malta

300 ASIA

305 ASIA OCCIDENTAL

- 306 Turquía
- 307 Siria
- 308 Líbano
- 309 Chipre
- 310 Israel
- 311 Jordania
- 312 Arabia Saudita
- 313 República Árabe del Yemen
- 314 República Democrática Popular de Yemen
- 315 Omán

- 320 ASIA CENTRAL
- 321 Emiratos Árabes Unidos
- 322 Qatar
- 323 Bahrein
- 324 Kuwait
- 325 Irak
- 326 Irán

- 330 ASIA MERIDIONAL
- 331 Afganistán
- 332 Pakistán
- 333 India
- 334 Sri Lanka
- 335 Bangladesh
- 336 Bután
- 337 Nepal
- 338 Maldivas

- 345 ASIA SUD ORIENTAL
- 346 Birmania
- 347 Tailandia
- 348 Malasia
- 349 Singapur
- 350 Indonesia
- 351 Filipinas
- 352 República Socialista de Vietnam
- 353 Laos
- 354 Camboya

- 360 ASIA ORIENTAL
- 361 Mongolia
- 262 China
- 363 Hong Kong
- 364 Taiwan
- 365 Corea del Norte

366 Corea del Sur

367 Japón

400 ÁFRICA

410 ÁFRICA OCCIDENTAL

411 Cabo Verde

412 Mauritania

413 Senegal

414 Gambia

415 Guinea Bissau

416 Guinea

417 Sierra Leona

418 Liberia

419 Costa de Marfil

420 Ghana

421 Togo

422 Benín

423 Nigeria

424 Níger

425 Alto Volta

426 Mali

435 ÁFRICA SEPTENTRIONAL

436 Saharauí

437 Marruecos

438 Argelia

439 Túnez

440 Libia

441 Egipto

442 Etiopía

443 Sudán

444 Chad

450 ÁFRICA CENTRAL

451 Camerún

- 452 Guinea Ecuatorial
- 453 Santo Tomás y Príncipe
- 454 Gabón
- 455 Congo
- 456 República Centro Africana
- 457 Zaire

465 **ÁFRICA ORIENTAL**

- 466 Somalia
- 467 Kenia
- 468 Uganda
- 469 Ruanda
- 470 Burundi
- 471 Tanzania
- 472 Malawi
- 473 Zambia
- 474 Djibouti

480 **ÁFRICA MERIDIONAL**

- 481 Angola
- 482 Namibia
- 483 Sudáfrica
- 484 Lesotho
- 485 Suazilandia
- 486 Botswana
- 487 Zimbabwe
- 488 Mozambique
- 489 Comores
- 490 República Malgache
- 491 Seychelles
- 492 Mauricio

500 **OCEANÍA**

- 501 Papúa Nueva Guinea
- 502 Australia
- 503 Nueva Zelanda

- 504 Naúru
- 505 Islas Salomón
- 506 Banuatu (antes Nuevas Hébrides)
- 507 Fiji
- 508 Tonga
- 509 Samoa Occidental
- 510 Tuvalu
- 511 Kiribati

- 600 ANTÁRTIDA

ÍNDICE ANALÍTICO DE LAS TABLAS DE CLASIFICACIÓN

(Los números corresponden a los rubros)

Abandono de personas	J700
Aborto	J780
Acción (teoría de la)	H100
Acciones agrarias	M900
cambiarias	L700
civiles	H100
penales	H100
Acto jurídico	K610
Actos administrativos	F200
de comercio	L200
Adiestramiento	N320
Administración (control de)	F700
fiscal (órganos)	G500
local	F575
pública (censos)	F725
(funciones)	F500
(informes de)	F725
(memorias)	F725
(órganos)	F400
(responsabilidad)	F400
(titulares)	F400
Adopción	K345
Adulterio	J900
Agresión	D650
Agro-industrias	M800
Aguas	M500
Aguas internacionales	D400
Alimentos	K350, P775
Amnistía	J520
Amparo	E700

Antropología criminal	J470
filosófica	W550
política	B700
Aprendizaje	N320
Aprovechamientos	G210
Arbitraje	H340
comercial internacional	D900
Archivonomía	A775
Armamentismo	D600
Armas	D600
Armisticio	D650
Arrendamiento	K720
Asentamientos humanos	F800
Asistencia jurídica	H750
Asociaciones mercantiles	L300
Atentados al pudor	J900
Auto-composición	H075
defensa	H075
determinación	D600
Autogestión obrera	N900
Autonomía universitaria	T300
Autoridades agrarias	M200
del trabajo	N600
fiscales	G500
Autos	H150
Axiología	W450
jurídica	C600
Averiguación previa	H575
Banca central	L500
Bibliografías	A500-680
Biblioteconomía	A775
Bienes	K510
nacionales	F600
Biografías	A750
Bosques	M500

Burocracia	F350
Cambio social	B850
Capacidad (procesal)	H325, 550
Capacitación	N320
Capitalismo	B425
Cárcel preventiva	J550
Carrera judicial	H700
Centralización administrativa	F515
Ciencia	P825
jurídica	C400
política	B000, 310
(compendios)	B310
(historia)	B310
(manuales)	B310
(obras generales)	B310
Ciencias penales	J200
Ciudadanía	D850
Civilizaciones antiguas	V100
Clausura	F650
Cogestión	N900
Colecciones generales	A790
Colectivismo	B450
Colonias penales	J550
Comerciante	L280
Comercio exterior	Y600
internacional	Y600
Competencia	H115
Complicidad	J380
Compraventa	K710
mercantil	L450
Comunicaciones	F975
Comunidad Económica Europea (CEE)	D280
Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA)	D280
Conceptos jurídicos fundamentales	C500
sociológicos	B810

Concesiones (administrativas)	F200
Concurso civil	K790
Condiciones generales de trabajo	N250
Condominio	K520
Conflicto de jurisdicciones	D800
de leyes	D800
Conflictos universitarios	T450
Consejo de Asistencia Económica Europea (CAEM)	D280
Consejo Europeo	D240
Consentimiento	K620
Conservadurismo	B400
Constitucionalidad (control de la)	E700
Contrato colectivo	N500
de garantía	L490
de opción	K775
de seguro	L470
individual de trabajo	N450
ley	N500
Contratos	K700
administrativos	F250
agrícolas	M800
de asociación	K730
de garantía	K750
internacionales	D800
mercantiles	L400
preparatorios	K775
Control administrativo	F850
Cooperativas agrícolas	M800
Cooperativismo	N900
Coordinación fiscal	G200
Copropiedad	K520
Corte Internacional de Justicia	D550
Cosa juzgada	H150
Costas judiciales	H375, 625

Criminalística	J280
Criminología	J470
Cuerpo del delito	H575
Curatela	K315
Cheque	L670
Deber jurídico	C500
Decisiones judiciales	H150
Decretos judiciales	H150
Delincuencia (prevención)	J230
femenina	J400
juvenil	J400
Delincuente	J400
Delito (elementos)	J350
(teoría del)	J300
consumado	J380
Delitos	J600
contra el patrimonio	J800
contra la salud	J850
contra la vida	J700
sexuales	J900
Democracia	B475
Deportación	D700
Deportes	F900
Derecho	C600
(clasificación por países)	C250
(enseñanza)	C100
(fuentes)	C500
(obras generales)	C000
(teoría)	C500
administrativo	F000
(compendios)	F010
(historia)	F010
(manuales)	K010
(obras generales)	F010
comparado	F050

Derecho administrativo mexicano (compendios)	F030
(historia)	F030
(manuales)	F030
(obras generales)	F030
aduanero	G700
(compendios)	G710
(historia)	G710
(manuales)	G710
(obras generales)	G710
comparado	G750
mexicano	G730
(compendios)	G730
(historia)	G730
(manuales)	G730
(obras generales)	G730
aéreo	P100
agrario	M000
(compendios)	M010
(historia)	M010
(manuales)	M010
(obras generales)	M010
comparado	M050
mexicano	M030
(compendios)	M030
(historia)	M030
(manuales)	M030
(obras generales)	M030
al consumo	L290
bancario	L500
canónico	P200
civil	K000
(compendios)	K010
(manuales)	K010
(historia)	K010
(obras generales)	K010

Derecho civil comparado	K050
mexicano (compendios)	K030
(historia)	K030
(manuales)	K030
(obras generales)	K030
colectivo del trabajo	N500
colonial	R630
comercial internacional	D900
comparado	C200
del trabajo	N050
constitucional	E000
(teoría)	E100
comparado	E100
extranjero	E300
(compendios)	E300
(historia)	E300
(manuales)	E300
(obras generales)	E300
mexicano	
(compendios)	E200
(historia)	E200
(manuales)	E200
(obras generales)	E200
consular	D350
de asilo	D350
de familia	K300
de la planeación	P750
de la seguridad social	N000, 720
(compendios)	N720
(historia)	N720
(manuales)	N720
(obras generales)	N720
del mar	D400
del trabajo	N000
(compendios)	N010

Derecho del Trabajo (historia)	N010
(manuales)	N010
(obras generales)	N010
diplomático	D350
económico	P700
(compendios)	P700
(historia)	P700
(manuales)	P700
(obras generales)	P700
comparado	P725
internacional	D500
electoral	E800
espacial	P100
feudal	R360
financiero	G000
(compendios)	G010
(historia)	G010
(manuales)	G010
(obras generales)	G010
comparado	G050
mexicano (compendios)	G030
(historia)	G030
Derecho financiero mexicano (manuales)	G030
(obras generales)	G030
fiscal	G200
internacional	G275
indiano	R350
internacional	D000
(sujetos del)	D075
del trabajo	N670
privado	D000-750
(compendios)	D750
(historia)	D750
(manuales)	D750
(obras generales)	D750

Derecho internacional público	D000, 010
(compendios)	D010
(historia)	D010
(manuales)	D010
(obras generales)	D010
marítimo	L900
mercantil	L000
(compendios)	L010
(historia)	L010
(manuales)	L010
(obras generales)	L010
comparado	L050
mexicano	L030
(compendios)	L030
(historia)	L030
(manuales)	L030
(obras generales)	L030
mexicano del trabajo	N030
(compendios)	N030
(historia)	N030
(manuales)	N030
(obras generales)	N030
militar	P400
minero	P500
natural	C400
notarial	F775
parlamentario	E640
penal	J000
(compendios)	J010
(historia)	J010
(manuales)	J010
(obras generales)	J010
comparado	J050
fiscal	G550
internacional	D700

	mexicano	J030
	(compendios)	J030
	(historia)	J030
	(manuales)	J030
	(obras generales)	J030
	penitenciario	J550
	pesquero (reglamentación interna)	F825
Derecho	político	E900
	prehispánico	R620
	presupuestario	G400
	primitivo	C800
	procesal aduanero	G950
	civil	H000, 210
	(compendios)	H210
	(historia)	H210
	(manuales)	H210
	(obras generales)	H210
	comparado	H250
	mexicano	H230
	(compendios)	H230
	(historia)	H230
	(manuales)	H230
	(obras generales)	H230
	del trabajo	N580
	fiscal	G600
	penal	H000, 410
	(compendios)	H410
	(historia)	H410
	(manuales)	H410
	(obras generales)	H410
	comparado	H450
	mexicano	H430
	(compendios)	H430
	(historia)	H430
	(manuales)	H430

Derecho procesal (obras generales)	H430
registral	F750
romano (compendios)	R000
(contratos)	R070
(derechos reales)	R060
(familia)	R050
(fuentes)	R010
(no jurídicas)	R020
(historia)	R000
(manuales)	R000
(obligaciones)	R070
(obras generales)	R000
(personas)	R050
(sucesiones)	R080
penal	R040
procesal	R090
público	R025
subjetivo	C500
universitario	T000
urbanístico	F800
Derechos	G210
agrarios colectivos	M600
individuales	M600
de autor	K780
germánicos	R360
humanos	D150, E500
reales	K500
Desarme	D600
Desarrollo económico	Y250
Descentralización administrativa	F545
Desconcentración administrativa	F530
Deuda pública	G300
Dibujos industriales	L240
Diccionarios	A370-390
(disциплиnas no jurídicas)	A370-390

Diccionarios (terminología jurídica)	A400-450
bilingües	A200-260
generales	A100-170
jurídicos especiales	A305-365
generales	A300
multilingües	A270
Difusión de la cultura	T400
Directorios	A470
Divorcio	K340
Docencia	T400
Doctrinas políticas	B350
(historia)	B350
Dominación política	B400
(modelos)	B400
Economía	Y000
(clasificada por países)	Y400
planificada	Y160
Educación	F900
Ejecución procesal	H375, 625
Ejercicio profesional	F900
Embargo	H375, 625
Empleo	N950
Empresa	L220
Empresas multinacionales	D500
públicas	F560
transnacionales	D500
Enciclopedias generales	A050-070
jurídicas generales	A300
Encubrimiento	J380
Energéticos	P800
Enfermos mentales	J440
Epistemología	W400
Escuelas	T500
de derecho	T550
Estabilidad en el trabajo	N450

Estadística criminal	J290
economía	Y300
Estado	B100
(elementos)	B100
(régimen patrimonial)	F600
de derecho	B120
de sitio	E500
federal	E850
regional	E850
unitario	E850
Estética	W500
Estupro	J900
Etapas procesales	H340, 600
Ética	W450
Eugenesia	J750
Eutanasia	J750
Excepciones	H100
Exportación	G825, 875
Expropiación	F600
Expulsión	D700
Extradición	D700
interna	H600
Extranjería	D850
Fabricante	L290
(responsabilidad del)	L290
Facultades	T500
de derecho	T550
Fascismo	B400
Fianza	K757
Fideicomisos	L630
públicos	F560
Filiación	K335
Filosofía	W000
(corrientes)	W100
(didáctica)	W010

Filosofía (Edad Media)	W140
(escuelas)	W100
(historia)	W100
(metodología)	W010
(renacimiento)	W140
contemporánea	W180
criminal	J210
de la ciencia	W350
educación	W700
historia	W200
religión	W650
del derecho	C300
(compendios)	C300
(historia)	C300
(manuales)	C300
(obras generales)	C300
lenguaje	W750
greco-romana	W120
latinoamericana	W600
moderna	W160
política	B700
Finanzas públicas	G300
Fondo Monetario Internacional (FMI)	D500
Forma	K620
Formas de gobierno	E600
Fraude	J800
Fronteras	D300
Función pública	F350
Garantías individuales	E500
sociales	E500
Gasto público	G400
“General Agreement on Tariff and Trade” (GATT)	D280
Geografía económica	Y400
Grupos de presión	B600

Guerra	D650
mundial	V280
“Habeas Corpus”	E700
Habitación	K540
Hecho jurídico	K610
Hipoteca	K751
Historia	V000
(Edad Media)	V220
(hebreos)	V130
(indios)	V140
(Primera Guerra Mundial)	V280
(Renacimiento)	V240
(Revolución Francesa)	V260
contemporánea	V300-450
de América	V500
Latina	V550-675
del Norte	V520
China	V110
Egipto	V120
Europa	V175
Grecia	V200
México	V700-925
Roma	V210
del arte	W500
Cercano Oriente	V150
del Derecho	R300
(Antigüedad)	R330
(clasificada por países)	R500
(compendios)	R300
(Edad Media)	R360
(Edad Moderna)	R390
(manuales)	R300
(obras Generales)	R300
mexicano	R600
(1821-1867)	R640

(1867-1910)	R650
(1910-1917)	R660
(compendios)	R600
(Derecho colonial)	R630
(Derecho prehispánico)	R620
(fuentes doctrinales)	R600
(jurisprudenciales)	R600
(legislativas)	R600
(manuales)	R600
(obras generales)	R600
moderna	V300-450
universal	V010
Homicidio	J750
Huelga	N650
Ideología	B400
Iglesias	F850
Imperialismo	B425
Imputación	G825, 875
Impuesto al valor agregado	G240
sobre la renta	G220
a la riqueza	G230
Impuestos	G210
Impugnación (teoría de la)	H175
Incesto	J900
Incidentes procesales	H340, 600
Inconstitucionalidad	E700
Indulto	J520
Inexistencia	K625
Infanticidio	J750
Informática jurídica	C400
Infracciones aduaneras	G900
Ingresos fiscales	G210
profesionales	G250
Inimputabilidad	J440

Inspección del trabajo	N700
Instituciones auxiliares de crédito	L500
de crédito	L500
educación superior	T000
(historia)	T050
procesales	H025
Integración del derecho	C400
económica internacional	D280
Interpretación del derecho	C400
Intervención	D650
Intervencionismo estatal	Y170
Invenciones	L240
Inversiones extranjeras	L800
Investigación jurídica	C100
“Judicial Review”	E700
Jueces	H700
Jurados	H700
Jurisdicción	H110
voluntaria	H360
Justicia	C600
administrativa	F700
Legislación administrativa comentada	F100
mexicana comentada	F030
aduanera comentada	G800
mexicana comentada	G730
agraria comentada	M200
mexicana comentada	M030
civil comentada	K100
mexicana comentada	K030
comentada de seguridad social	N740
constitucional comentada	E400
mexicana comentada	E200
del trabajo comentada	N100
electoral comentada	E800
financiera comentada	G100

Legislación mexicana comentada	G030
mercantil comentada	L100
mexicana comentada	L030
mexicana del trabajo comentada	N030
penal comentada	J100
mexicana comentada	J030
procesal civil comentada	H300
civil mexicana comentada	H230
penal comentada	H500
Legislación procesal penal mexicana comentada	H430
universitaria comentada	T100
Legitimación (procesal)	H325, 550
Lesiones	J700
Letra de cambio	L660
Liberalismo	B425
Libre empresa	Y150
Libros raros	A800
Lingüística (obras generales)	A020
Lógica	W300
jurídica	C400
Macroeconomía	Y010
Mandato	K770
Mar territorial	D400
Marcas	L240
Marxismo	B450
Matrimonio	K320
régimen patrimonial	K325
Medicina legal	J270
Medidas cautelares	H340, 600
de seguridad	J500
Medios coercitivos no bélicos	D600
de apremio	H340, 600
comunicación masiva	F956
preparatorios	H340
Menores (rehabilitación de)	J550
(tribunales de)	J440

Menores infractores	J440
Metafísica	W250
Metodología jurídica	C400
social	B810
Métodos cuantitativos económicos	Y300
econométricos	Y300
Microeconomía	Y010
Ministerio público	H650
Modelos econométricos	Y300
industriales	L240
Monopolios	L220
Moral	C600
Movimientos migratorios	F800
Municipios	F575
Nacionalidad	D850
Nacionalismo	B400
Nacionalización	F800
Naturalización	D850
Negocio jurídico	K610
Neutralidad	D600
No intervención	D600
Nomenclatura arancelaria	G815
Norma jurídica	C500
Nulidad	K625
Objeto	K620
Obligaciones	K600
(extinción)	K680
(fuentes)	K630
(transmisión)	K670
Obras de consulta	A000
públicas	F250
“Ombudsman”	F700
Ontología	W250
Operaciones de crédito	L600, 620
Opinión pública	B600

Orden jurídico	C500
Organismos internacionales	D200
regionales	D240
Organización administrativa	F500
de la Unidad Africana (OUA)	D240
de las Naciones Unidas (ONU)	D200
de los Estados Americanos (OEA)	D240
del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)	D600
judicial	H750
Órganos del gobierno	E600
Otras disciplinas jurídicas	P000
Pacto de Varsovia	D600
Panteones	F850
Parentesco	K335
Parlamentarismo	E600
Parlamento Europeo	D240
Paro	N650
Partes procesales	H325, 550
Partidos políticos (aspectos jurídicos)	E800
Parricidio	J750
Patentes	L240
Patria potestad	K310
Patrón	N200
Paz	D600
Peligrosidad	J400
Penas	J500
(sustitución de)	J520
Penitenciarias	J550
Penología	J500
Pensamiento económico (historia)	Y100
Perdón	J520
Personas	K200
físicas	K200
morales	K200
Pesas y medidas	F850

Planes	P750
Plataforma continental	D400
Población	F800
Poder	B600
ejecutivo	E610
judicial	E670
legislativo	E640
Policía administrativa	F650
judicial	H650
Política (instituciones)	B500
(sistemas)	B500
Política académica	T200
criminal	J230
económica	Y500
educativa	T200
Política fiscal	G350
monetaria	L500
salarial	N300
Posesión	K530
Prehistoria	V100
Prenda	K753
Presidencialismo	E600
Presupuesto público	G400
Presupuestos procesales	H025
Previsión social	N700
Principios procesales	H025
Prisión preventiva	H600
Prisioneros de guerra	D650
Procedimiento administrativo	F700
agrario	M900
civil	H340
mercantil	L700
penal	H600
Procedimientos no contenciosos	H360
Proceso (teoría del)	H025

Proceso civil (sujetos del)	H325
penal (sujetos del)	H550
Procuraduría de Justicia	H650
Productos	G210
Programas	P750
Promesa de contratar	K775
Propiedad	K520
agraria	M425
comunal	M450
ejidal	M450
industrial	L240
intelectual	K780
rural	M700
Protección al consumidor	L290
al salario	N300
del medio ambiente	D450, F875
Prueba (teoría de la)	H125
Pruebas civiles	H125
penales	H125
Psicología criminal	J470
Psiquiatría criminal	J260
Quiebra	L750
Racismo	B400
Rapto	J900
Reconocimiento (Estados)	D075
(gobiernos)	D075
(insurgencia)	D075
Recursos administrativos	F700
civiles	H175
fiscales	G600
penales	H175
Reforma administrativa	F500
agraria	M400
fiscal	G350
Régimen de asamblea	E600

Régimen fiscal	G650
Regímenes aduaneros	G825
Regiones	F575
Registro agrario	M750
Reglamentación administrativa	F850
Reglamentos interiores	N250
Rehabilitación	J520
(centros de)	J550
Rehenes	D650
Reincidencia	J400
Relación de trabajo	N450
Relaciones Estado-Universidad	T250
internacionales	B975
Renacimiento (historia)	V240
Representación	K770
campesina	M300
política	E800
procesal	N325, 550
Responsabilidad civil	K640
contractual	K660
internacional	D550
penal	J440
(extinción)	J520
profesional	J950
Revolución	B850
Francesa (historia)	V260
Mexicana (historia)	V900
Riesgos de trabajo	N710
Ríos internacionales	D400
Robo	J800
Salario	N300
Salud pública	F875
Sanción	C500
Sanciones administrativas	F650
fiscales	G550

Seguridad colectiva	D600
social (instituciones)	N780
(mecanismos)	N750
Seguro marítimo	L900
Semántica	W750
Semiología	W750
Sentencias (ejecución)	H375, 625
civiles	H150
penales	H150
Servicios públicos	F300
Servidumbres	K540
Simbología	W750
Sindicación	N540
Sistema capitalista	Y150
monetario internacional	D500
socialista	Y160
Sistemas económicos	Y140
electorales	E800
fiscales	G650
Soberanía	B100
Sobreseimiento	H600, 340
Socialismo	B450
Sociedades anónimas	L330
civiles	K730
cooperativas	L390
de responsabilidad limitada	L350
extranjeras	L850
irregulares	L320
mercantiles	L300
mutualistas	L390
Sociología	B000, 810
(compendios)	B810
(historia)	B810
(manuales)	B810
(obras generales)	B810

Sociología criminal	J220
jurídica	C800
política	B600
Sociologías particulares	B950
Solución pacífica de controversias	D550
Sordomudos	J440
Sucesiones	K400
Sujetos de trabajo	N200
Suspensión de pagos	L750
Tarifas (exportación)	G875
(importación)	G875
Tarjeta de crédito	L650
Tecnología	P825
Tentativa	J380
Teología	W650
Teoría del Arte	W500
Estado	B000, 010
(compendios)	B010
(historia)	B010
(manuales)	B010
(obras generales)	B010
Económica	Y010
(compendios)	Y010
(manuales)	Y010
(obras generales)	Y010
social	B810
Tercerías	H340
Territorio	B100
nacional	D300
Tesorería	G500
Testamentos	K410
Títulos de crédito	L600, 650
“Torts”	K645
Trabajador	N200
(beneficios sociales)	N800

Trabajo de menores	N400
de mujeres	N400
universitario	N420
Trabajos especiales	N350
Transferencia de tecnología	D500
Transporte marítimo	L900
Transportes	F975
Tratados (derecho de los)	D100
Tribunales administrativos	F700
constitucionales	E700
de arbitraje	D550
fiscales	G600
Turismo	F925
Tutela	K315
Unidades de producción	M800
Unificación del derecho	D950
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	T600
Universidades	T000
(documentos)	T150
(funciones)	T400
(historia)	T050
(informes)	T150
(investigación)	T400
(planes, programas)	T500, 550
(testimonios)	T150
Uso	K540
Usufructo	K540
Valoración aduanera	G850
Vicios de la voluntad	K620
Violación	J900

ÍNDICE ALFABÉTICO DE DETERMINANTES DE LUGAR

Afganistán	331
África	400
África Central	450
África Meridional	480
África Occidental	410
África Oriental	465
África Septentrional	435
Albania	274
Alto Volta	425
América	100
América Central	120
América del Norte	110
América del Sur	150
Andorra	215
Angola	481
Antártida	600
Antillas	130
Arabia Saudita	312
Argelia	438
Argentina	157
Asia	300
Asia Central	320
Asia Meridional	330
Asia Occidental	305
Asia Oriental	360
Asia Sud Oriental	345
Australia	502
Austria	259
Bahamas	115
Bahrein	323
Bangladesh	335

Banuatú (antes Nuevas Hébridés)	506
Barbados	139
Bélgica	217
Belice	127
Benín	422
Bermudas	114
Birmania	346
Bolivia	154
Botswana	486
Brasil	159
Bulgaria	272
Burundi	470
Bután	336
Cabo Verde	411
Camboya	354
Camerún	451
Canadá	111
Cd. del Vaticano	278
Colombia	151
Comores	489
Congo	455
Corea del Norte	365
Corea del Sur	366
Costa de Marfil	419
Costa Rica	125
Cuba	131
Chad	444
Checoslovaquia	257
Chile	156
China	362
Chipre	309
Dinamarca	245
Djibouti	474
Dominica	136
Ecuador	152

Egipto	441
Emiratos Árabes Unidos	321
España	214
Estados Unidos	112
Etiopía	442
Europa	200
Europa Central	250
Europa Meridional	270
Europa Occidental	210
Europa Septentrional	240
Fiji	507
Filipinas	351
Finlandia	244
Francia	216
Gabón	454
Gambia	414
Ghana	420
Gran Bretaña	211
Grenada	140
Grecia	273
Guatemala	121
Guinea	416
Guinea Bissau	415
Guinea Ecuatorial	452
Guyana	161
Haití	133
Honduras	122
Hong Kong	363
Hungría	258
India	333
Indonesia	350
Irak	325
Irán	326
Irlanda	212
Islas Salomón	505

Islandia	241
Israel	310
Italia	276
Jamaica	132
Japón	367
Jordania	311
Kenia	467
Kiribati	511
Kuwait	324
Laos	353
Latinoamérica	190
Lesotho	484
Líbano	308
Liberia	418
Libia	440
Liechtenstein	252
Luxemburgo	219
Malasia	348
Malawi	472
Maldivas	338
Mali	426
Malta	279
Marruecos	437
Mauricio	492
Mauritania	412
México	113
Mónaco	220
Mongolia	361
Mozambique	488
Namibia	482
Naúru	504
Nepal	337
Nicaragua	123
Níger	424
Nigeria	423

Noruega	242
Nueva Zelandia	503
Oceanía	500
Omán	315
Países Bajos	218
Pakistán	332
Panamá	126
Papúa Nueva Guinea	501
Paraguay	155
Perú	153
Polonia	255
Portugal	213
Puerto Rico	135
Qatar	322
República Árabe del Yemen	313
República Centro Africana	456
República Democrática Alemana	254
República Democrática Popular de Yemen	314
República Dominicana	134
República Federal de Alemania	253
República Malgache	490
República Socialista de Vietnam	352
Ruanda	469
Rumania	271
Saharahuí	436
El Salvador	124
Samoa Occidental	509
San Marino	277
Santa Lucía	137
Santo Tomás y Príncipe	453
Senegal	413
Seychelles	491
Sierra Leona	417
Singapur	349
Siria	307

Somalia	466
Sri Lanka	334
Suazilandia	485
Sudáfrica	483
Sudán	443
Suecia	243
Suiza	251
Surinam	160
Tailandia	347
Taiwán	364
Tanzania	471
Togo	421
Tonga	508
Trinidad y Tobago	138
Túnez	439
Turquía	306
Tuvalu	510
Uganda	468
URSS	256
Uruguay	158
Venezuela	162
Yugoslavia	275
Zaire	457
Zambia	473
Zimbabwe	487

Siendo jefe del Departamento de Publicaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas José Luis Soberanes, se terminó de imprimir este libro en Impresos Chávez el 20 de octubre de 1983. Su composición se hizo en tipos Times Roman de 8:9, 9:10 y 11:12 puntos. La edición consta de 1 000 ejemplares